

Peritos Pascual Penaranda Voto de la 1.^a
categoría, José Perea Viqueleme de la 2.^a
y José Martínez Amoros de la 3.^a Suplente
Pedro Tristan Ibañez, de la 2.^a

Por el Ayuntamiento

Peritos Pedro Gaona Viqueleme de la 1.^a José
Tenza Gaona de la 2.^a Juan Lajana Cami
ros, de la 3.^a y Suplente Antonio Lajana Ca
minero de la 2.^a

Que los nombrados en mil ochocientos ochenta
y cinco son.

Por la J. M. M. M.

Peritos Miguel Gaona Viqueleme de la 1.^a Mar
cos Martínez Ruiz de la 2.^a Antonio Amoros
Torresosa de la 2.^a hacendado forastero y José
Cutilas Viqueleme de Pineda de la 3.^a Suplen
tes José Viqueleme Luiler, y José Sánchez Pe
rea.

Por el Ayuntamiento

Peritos Pedro Marco Viqueleme de Pacheco de la 1.^a
Juan Torá Ruiz, de la 2.^a y Diego Sánchez de Pico
de la 3.^a y Suplente Antonio Sebastián Lajana
de la 1.^a y Francisco Tristan Guardiola de la 3.^a

Que para reemplazar a los tres peritos y un suplen
te que cesan procedente de mil ochocientos ochenta y
tres, acuerda el Ayuntamiento unánimemente nom
brar peritos a José Martínez Vives de la 1.^a catego
ría, a Antonio Marco Viqueleme de Mellado de la 2.^a
y José Octavio Cortés de la 3.^a y suplente Francisco
Alonso Gaona de la 1.^a

Así mismo acuerda el Ayuntamiento por
unanimidad proponer a la Delegación de
Hacienda para reemplazar a los tres peritos

